



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1104-2014-UNAP
Iquitos, 11 de julio de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 0498-D-FCEH-UNAP-2014, presentado el 04 de julio de 2014, por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 885-FCEH-UNAP-2014;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Nilda Manuela Rodríguez Mera, decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 885-FCEH-UNAP-2014, del 06 de noviembre de 2013, en la que resuelve aprobar el Proyecto de Acreditación de la Carrera Profesional de Idiomas Extranjeros de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, para su ejecución 2013-2014;

Que, por la razón expuesta es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 885-FCEH-UNAP-2014, del 06 de noviembre de 2013, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de Acreditación de la Carrera Profesional de Idiomas Extranjeros de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, para su ejecución 2013-2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que la responsabilidad de la ejecución del mencionado proyecto estará a cargo del Comité Interno de Acreditación de la Carrera Profesional de Idiomas Extranjeros de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, debiendo hacer entrega de los informes respectivos a las instancias correspondientes, dentro de los plazos establecidos según cronograma:

Comité Interno de Acreditación de la Carrera Profesional de Idiomas Extranjeros
R.D. N° 272-FCEH-UNAP-2013 (23/03/2013)
Ratificada con R.R. N° 958-2013-UNAP (17/04/2013)

Edgar Guzman Cornejo
Julia Victoria Vásquez Villalobos
Guillermina Elisa Gonzales Mera

Presidente
1^{er} Miembro
2^{do} miembro”

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL